



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza



II CONGRESO INTERNACIONAL “EL DERECHO CIVIL EN LA JURISPRUDENCIA: TENDENCIAS ACTUALES SOBRE FAMILIA Y SUCESIONES”

DIRECCIÓN:
Romina Santillán Santa Cruz (Universidad de Zaragoza)

PONENCIAS EN ESPAÑOL, INGLÉS, ITALIANO O PORTUGUÉS

PUBLICACIÓN EN EDITORIAL INDEXADA EN SPI

SE EXPEDIRÁ CERTIFICADO TANTO DE PARTICIPACIÓN COMO DE ASISTENCIA



12 Y 13 DE MARZO 2026



FORMATO ONLINE

Congreso organizado en el marco de las actividades del Grupo de Investigación Ius Familiae (S30_23R), reconocido y financiado por el Gobierno de Aragón, IP. Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, y del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España PID2023-153228NB-I00 (MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y ERDF/EU): “Nuevas vulnerabilidades: equilibrios y desequilibrios en el ordenamiento jurídico-privado (NVED)”, II.PP. Sofía de Salas Murillo y María Victoria Mayor del Hoyo.



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza



DIRECCIÓN

Romina Santillán Santa Cruz (Universidad de Zaragoza)

COMITÉ CIENTÍFICO

Carlos Martínez de Aguirre Aldaz (Universidad de Zaragoza)
Marcos Mauricio Córdoba (Universidad de Buenos Aires)
José Ramón de Verda y Beamonte (Universidad de Valencia)
María Dolores Cervilla Garzón (Universidad de Cádiz)
Guillermo Cerdeira Bravo de Mansilla (Universidad de Sevilla)
Carmen Bayod López (Universidad de Zaragoza)
Riccardo Omodei Salè (Universidad de Verona)

SECRETARÍA TÉCNICA

Pilar Quiñoa (Universidad Austral de Buenos Aires)
María Puyal Recarens (Universidad de Zaragoza)

Correo de contacto: conderciv@unizar.es

ORGANIZACIÓN:

Congreso organizado en el marco de las actividades del Grupo de Investigación Ius Familiae (S30_23R), reconocido y financiado por el Gobierno de Aragón, IP. Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, y del Proyecto de Investigación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del Gobierno de España PID2023-153228NB-I00 (MICIU/AEI/10.13039/501100011033 y ERDF/EU): “Nuevas vulnerabilidades: equilibrios y desequilibrios en el ordenamiento jurídico-privado (NVED)”, II.PP. Sofía de Salas Murillo y María Victoria Mayor del Hoyo.



PROGRAMA:

12 de marzo de 2026

16:30 Inauguración del Congreso

Carlos Martínez de Aguirre Aldaz

Catedrático de Derecho civil (Universidad de Zaragoza)

Coordinador del Área de Derecho civil

17:00 Ponencia inaugural

Las relaciones familiares en la jurisprudencia sucesoria actual

Manuel Espejo Lerdo de Tejada

Catedrático de Derecho civil (Universidad de Sevilla)

17:45 Ponencias. **Primera mesa: cuestiones actuales sobre protección de los hijos**

Moderadora: M^a Victoria Mayor del Hoyo

Los gastos de los hijos mayores o emancipados en Aragón. Causas de extinción

Carmen Bayod López

Catedrática de Derecho civil (Universidad de Zaragoza)

Carácter temporal de la atribución del uso de la vivienda familiar a favor de hijo con discapacidad mayor de edad, a propósito de la STS 1669/2024, de 12 de diciembre

Isaac Tena Piazuelo

Catedrático de Derecho civil (Universidad de Zaragoza)

Obligación alimentaria del tío paterno en favor del sobrino: sobre una reciente sentencia argentina

Eliana González

Profesora Titular de Derecho civil (Pontificia Universidad Católica Argentina)

19:00 Lectura de comunicaciones



13 de marzo de 2026

9:30 Ponencias. Segunda mesa: cuestiones actuales sobre matrimonio y uniones de hecho

Moderador: Carlos Lalana del Castillo

Compensación por el trabajo para la casa del art. 1438 CC: claves jurisprudenciales y el particular caso de la STS 1439/2024, de 31 de octubre

José Ramón de Verda y Beamonte

Catedrático de Derecho civil (Universidad de Valencia)

Régimen económico aplicable a los cónyuges con distinta vecindad civil que no otorgaron capitulaciones: solución decisiva en la STS 1124/2025, de 15 de julio

María Jesús Sánchez Cano

Profesora de Derecho Internacional privado (Universidad San Jorge)

Magistrada Suplente de la Audiencia Provincial de Soria

El requisito del registro para la pensión de viudedad en el ámbito de la pareja de hecho y el paradigmático caso de la STS 857/2025, de 1 de octubre

Neus Cortada Cortijo

Profesora Titular de Derecho civil (Universidad de Lleida)

10:45 Pausa

11:00 Ponencias. Tercera mesa: cuestiones actuales sobre protección de los herederos

Moderador: Pedro Chaparro Matamoros

La tutela del coniuge superstite come legittimario nella giurisprudenza italiana: particolare riferimento al diritto di abitazione

Stefano Troiano

Professore ordinario di Diritto privato (Università degli Studi di Verona)

La mejora en la jurisprudencia argentina y su aplicación al ascendiente y descendiente con discapacidad, a la luz de la reforma del Código Civil y Comercial de la Nación

Marcos Córdoba

Profesor Titular de Derecho civil (Universidad de Buenos Aires, Argentina)



Reconocimiento como heredera por posesión de estado a una hija no biológica ni adoptada formalmente: el caso de la STS núm. 863/2025, de 29 de mayo

María Carmen Cazorla González-Serrano

Profesora Titular de Derecho civil (Universidad Rey Juan Carlos)

12:15 Lectura de comunicaciones

16:30 Ponencias. Cuarta mesa: cuestiones actuales sobre testamentos y herencias

Moderadora: Sofía de Salas Murillo

Conflictos familiares por la herencia: ¿el problema es la legítima?

Emilia Bustamante Oyague

Jueza Suprema Titular de la Corte Suprema de la República de Perú

Profesora Asociada de Derecho civil (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Protección de las personas de avanzada edad a través de la desheredación en casos de abandono emocional: evolución jurisprudencial del art. 853.2ª CC

Aurelio Barrio Gallardo

Profesor Titular de Derecho civil (Universidad de Zaragoza)

El conflictivo uso exclusivo del bien heredado en caso de indivisión: el caso de la STS 1576/2024, de 20 noviembre

Juan Pablo Murga Fernández

Profesor Titular de Derecho civil (Universidad de Sevilla)

17:45 Lectura de comunicaciones

19:00 Clausura del Congreso

Romina Santillán Santa Cruz

Acred. Profesora Titular de Derecho civil (Universidad de Zaragoza)

Directora del Congreso



LLAMADA DE COMUNICACIONES:

Los interesados en presentar una comunicación en el evento deberán trabajar sobre un tema relacionado con cualesquiera de las líneas temáticas que se muestran a continuación.

LÍNEAS TEMÁTICAS

1. Cuestiones jurisprudenciales actuales sobre protección de los hijos.
2. Cuestiones jurisprudenciales actuales sobre matrimonio y uniones de hecho.
3. Cuestiones jurisprudenciales actuales sobre protección de los herederos.
4. Cuestiones jurisprudenciales actuales sobre testamentos y herencias.

ENVÍO DE RESÚMENES:

Los interesados en presentar una comunicación deberán subir un breve resumen (con una extensión máxima de 500 palabras), antes del 7 de marzo de 2026, a través de la entrada **«SUBIR ABSTRACT»** que aparece en la página del evento: http://eventos.unizar.es/go/conderciv_jurisprudencia_ii. Del mismo modo, al momento de subir el abstract, deberán seleccionar la temática en cuyo marco se articula la correspondiente comunicación.

La presentación de una propuesta de comunicación requiere la previa inscripción en el Congreso como comunicante. En caso de que esté firmada por varios autores, todos ellos habrán de estar inscritos como comunicantes.

Se podrán presentar comunicaciones en español, inglés, italiano o portugués.

La decisión del Comité Científico será comunicada a los interesados a medida que se vayan recibiendo las comunicaciones, y, en todo caso, antes del 7 de marzo de 2026.



Una vez finalizado el Congreso, la organización se pondrá en contacto con los autores de cada comunicación para que, si así lo desean, redacten sus trabajos en formato extenso y los envíen para su publicación en una obra colectiva (con una editorial indexada en SPI). La extensión de la contribución y las reglas de estilo a emplear se informarán en su debida oportunidad.

En cualquier caso, el plazo final de entrega de la versión extendida de las contribuciones será el 5 de mayo de 2026. No se recibirán las contribuciones con posterioridad a esta fecha.

INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará a través del icono «INSCRIBIRSE» accediendo al siguiente enlace:

http://eventos.unizar.es/go/conderciv_jurisprudencia_ii

Asistentes: gratuita

Se expedirá certificado de asistencia.

El plazo de cierre para la inscripción como asistente es el 10 de marzo de 2026.

Comunicantes:

- Inscripción anticipada (hasta el 15 de diciembre de 2025): 35 €.
- Inscripción ordinaria (a partir del 16 de diciembre de 2025): 50 €.

El plazo de cierre para la subida de resúmenes de comunicaciones es el 6 de marzo de 2026.

El plazo de cierre para la inscripción como comunicante (o regularización de la inscripción) es el 10 de marzo de 2026.

Se expedirá certificado tanto de asistencia como de participación como comunicante.

Los participantes deberán defender oralmente su comunicación durante la celebración del Congreso en la mesa de trabajo que les sea asignada.

Tendrán derecho a publicar un capítulo en la obra colectiva derivada del Congreso.



Facultad de Derecho
Universidad Zaragoza



***Importante.** Quienes deseen factura solo podrán solicitarla al momento de la inscripción y deberán pagar obligatoriamente por transferencia (salvo que residan en el extranjero, en cuyo caso se admite el pago con tarjeta). Si no la solicitan en ese momento, luego ya no podrán solicitarla.

Hay más detalles sobre el procedimiento de emisión de factura en el formulario de inscripción, por lo que se ruega su lectura detenida durante la cumplimentación del mismo.

MODALIDAD DEL CONGRESO:

El Congreso se celebrará en FORMATO VIRTUAL. Antes de su celebración, se contactará con las personas inscritas para facilitarles el enlace de la plataforma virtual a la que deberán conectarse para la asistencia y, en su caso, presentación de comunicaciones.

CONTACTO:

Para cualquier duda o consulta, contactar con la Secretaría técnica:
conderciv@unizar.es